



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

ACTA N° 001-2025

**PRIMER ENCUENTRO VECINAL Y CONSULTA PÚBLICA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO – 2025**

En el distrito de Santiago de Surco, siendo las 17:00 horas, del jueves 24 de marzo de 2025, en las instalaciones del Colegio Químico Farmacéutico del Perú, sito en la A. Monte de los Olivos Cdra. 7, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde Distrital de Santiago de Surco, Sr. Carlos Bruce Montes de Oca y en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, Artículo 39.- Mecanismos de Consulta Pública, se reunieron los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana, funcionarios y organizaciones vecinales, conforme al detalle siguiente:

| N° | Nombres y Apellidos | Cargo | Representante de: |
|-----------|--|---|---|
| 01 | Sr. Carlos Bruce Montes de Oca | Presidente CODISEC | Alcalde de la Municipalidad de Santiago de Surco |
| 02 | Crl. PNP Manuel Silva Bustamante | Miembro | Jefe DIVPOL Sur 1 (e) |
| 03 | Cmdte. PNP Fares Abel Haya Vargas | Miembro | Comisario de Surco |
| 04 | Mayor PNP Dany Elbert Bautista Gayoso | Miembro | Comisario de Sagitario |
| 05 | Mayor PNP Cesar Augusto Bazan Terrones | Miembro | Comisario de Chacarilla del Estanque |
| 06 | Mayor PNP Manuel Humberto Villegas Regalado | Miembro | Comisario de Monterrico |
| 07 | Mayor PNP Rubén Darío Yuen Betetta | Miembro | Comisario de Mateo Pumacahua |
| 08 | Lic. Walter Razo Balabarca | Miembro | Promotor del Centro de Emergencia Mujer – Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables |
| 09 | Sr. Eduardo Arturo López Márquez | Miembro | Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana promovidas por la PNP |
| 10 | Sr. Vicente Romero Fernández | Responsable de la Secretaría Técnica | Gerente de Seguridad Ciudadana - Municipalidad de Santiago de Surco |
| 11 | Sr. Abdul Martin Miranda Mifflin | Funcionario MSS | Subgerente de Operaciones de Seguridad Ciudadana |



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

| | | | |
|----|-----------------------------|--------------------|--|
| 12 | Sr. Mario Figallo Álvarez | Funcionario MSS | Subgerente de Transito |
| 13 | Sr. Pedro Linares Rodríguez | Funcionario MSS | Subgerente de Defensa Civil |
| 14 | Sr. Raúl Ramos Coral | Funcionario MSS | Subgerente de Fiscalización y Coactiva Administrativa |

El moderador, inició con la lectura a los temas de agenda programada motivo de la convocatoria:

AGENDA:

1. Bienvenida a cargo del Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
2. Conferencia de “Estrategias Integrales para Fortalecer la Seguridad Ciudadana en Surco: Prevención, Colaboración Vecinal y Tecnología” a cargo del Gerente de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco.
3. Lectura de las preguntas formuladas por los vecinos de los 9 sectores presentes en el evento
4. Acuerdos
5. Clausura

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PALABRAS DE APERTURA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

El Alcalde Sr. Carlos Bruce Montes de Oca, brinda la más cordial bienvenida a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Santiago de Surco y representantes de las organizaciones vecinales, sociales, religiosas, educativas y vecinos del distrito

2. INTERVENCIÓN DEL SR. VICENTE ROMERO FERNANDEZ, GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Sr. Vicente Romero Fernández, Gerente de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC Surco, presentó el tema “Estrategias Integrales para Fortalecer la Seguridad Ciudadana en Surco: Prevención, Colaboración Vecinal y Tecnología”. Durante su exposición, brindó un balance detallado sobre los recursos logísticos, humanos y tecnológicos actualmente disponibles para la prevención y respuesta en materia de seguridad ciudadana en el distrito, destacando lo siguiente:

- Se cuenta con 96 unidades móviles distribuidas estratégicamente en los 96 cuadrantes del distrito. Estas unidades están equipadas con GPS, telemetría, cámaras internas y externas, lo que permite registrar en tiempo real las intervenciones realizadas. Además, están integradas al aplicativo del Ministerio del Interior, lo que facilita la interoperabilidad con la Policía Nacional del Perú.
- Manifestó que, al inicio de la gestión, se heredaron 55 motocicletas. Actualmente, gracias al liderazgo del alcalde Carlos Bruce, se ha logrado reforzar esta capacidad con la adquisición de 62 nuevas motocicletas. Adicionalmente, se recibieron 50 motocicletas en calidad de



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

cesión de uso por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a través de un convenio interinstitucional.

- Para el Grupo de Intervención Rápida (GIR), se gestionó la adquisición de 4 camionetas especialmente destinadas al GIR, unidad especializada de Serenazgo encargada de intervenciones rápidas y de alto impacto, fortaleciendo la capacidad de respuesta operativa.
- Se informó que actualmente se cuenta con un total de 601 cámaras de videovigilancia operativas. En comparación con la gestión anterior, se incrementaron los módulos de videovigilancia de 27 a 33, lo cual permite una mejor cobertura territorial. Asimismo, se incorporaron 5 drones para patrullaje aéreo y operativos de vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva, en coordinación con la Policía Nacional.
- Se destacó un importante incremento en el número de serenos, pasando de 900 efectivos en el año 2022 a 1,600 en la presente gestión, lo cual ha permitido ampliar la cobertura de patrullaje preventivo y atención a emergencias en todo el distrito.
- Se resaltó la implementación del aplicativo móvil “Alerta Surco”, herramienta tecnológica que permite a los vecinos reportar emergencias y situaciones de riesgo de manera inmediata. A la fecha, cuenta con 63,057 usuarios activos, convirtiéndose en un canal eficaz para fortalecer la participación ciudadana y la capacidad de respuesta de Serenazgo.
- Asimismo, el Gerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Vicente Romero Fernández, presentó un balance de las acciones ejecutadas y resultados obtenidos durante el primer trimestre del año 2025 en el distrito de Santiago de Surco, destacando los avances en materia de prevención, patrullaje y respuesta frente a las incidencias delictivas, según detalle:
- Se informó que, en comparación con el mismo periodo del año 2024, se logró una reducción del 16% en los casos delictivos reportados. En el primer trimestre de 2024 se registraron 383 incidencias, mientras que en el mismo periodo de 2025 se reportaron 320 casos.
- Indicó que la modalidad de arrebato con motocicleta, principalmente robos de celulares, es la de mayor incidencia. Frente a esta problemática, se han implementado patrullajes motorizados conjuntos con la PNP, así como operativos de saturación en puntos críticos con alta concentración de estos hechos.
- Respecto a las intervenciones relevantes, informó que durante el primer trimestre de 2025 se realizaron 100 capturas de delincuentes en flagrancia, lo que representa un incremento significativo en comparación con las 69 capturas efectuadas en el mismo periodo del año 2024. Asimismo, se logró frustrar 95 robos en el presente año, superando los 80 robos frustrados registrados en el primer trimestre de 2024.
- Respecto a los operativos conjuntos con la PNP, informó un incremento del 975%, pasando de 408 operativos en 2024 a 4,388 operativos en 2025, realizados en coordinación con las cinco comisarías del distrito. Actualmente se ejecutan 15 operativos diarios, enfocados en control de identidad, verificación de lunas polarizadas y fiscalización de motocicletas dedicadas al servicio delivery.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

- Se destacó que, durante el primer trimestre de 2025, se registró una disminución del 16% en el número de incidencias delictivas en comparación con el mismo periodo del año 2024. En concreto, se reportaron 320 casos en 2025 frente a los 383 casos registrados en el primer trimestre de 2024, evidenciando una tendencia a la baja en los niveles de criminalidad.
- Respecto a la distribución de las incidencias delictivas registradas durante el primer trimestre de 2025, se informó que, del total de 320 casos reportados, la Comisaría de Sagitario concentró la mayor cantidad con 122 casos, seguida por la Comisaría de Surco con 93, la Comisaría de Chacarilla del Estanque con 52, la Comisaría de Monterrico con 47 y, finalmente, la Comisaría de Mateo Pumacahua con 6 casos.
- Asimismo, se informó que el mayor número de incidencias delictivas se registró durante el turno tarde, con un total de 152 casos, seguido del turno mañana con 100 casos y el turno noche con 68 casos. En cuanto a las modalidades delictivas, el robo a personas fue el más frecuente con 148 casos, seguido por el robo de autopartes (36), robo a domicilio (34), robo a establecimientos, vehículos y equipos diversos (30 casos en conjunto), y finalmente, estafas con 12 casos registrados
- Por otro lado, el gerente informó a los asistentes sobre las incidencias delictivas cometidas utilizando motocicletas, siendo la modalidad de arrebato especialmente el robo de celulares la de mayor recurrencia. Ante esta problemática, señaló que se viene implementando patrullajes conjuntos en motocicleta con la Policía Nacional, así como estrategias de saturación mediante el despliegue intensivo de unidades y personal en las zonas donde se concentran este tipo de delitos
- Respecto a las intervenciones destacadas, el gerente resaltó el incremento significativo en el número de capturas realizadas durante el primer trimestre de 2025. Informó que, con el apoyo de la Policía Nacional del Perú, se logró la detención en flagrancia de 100 presuntos delincuentes, superando las 69 capturas registradas en el mismo periodo del año 2024. Asimismo, se logró frustrar 95 intentos de robo en este primer trimestre, en comparación con los 80 casos frustrados en el primer trimestre del año anterior
- Asimismo, el gerente destacó un notable incremento en la ejecución de operativos conjuntos con la Policía Nacional del Perú, registrando un aumento del 975% en comparación al mismo periodo del año anterior. Preciso que en el primer trimestre de 2024 se realizaron 408 operativos, mientras que en el mismo periodo de 2025 se llevaron a cabo 4,388 intervenciones conjuntas con el personal de las cinco comisarías del distrito. Indicó que actualmente se ejecutan en promedio 15 operativos diarios en distintos turnos, orientados al control de identidad, fiscalización de lunas polarizadas y verificación de motocicletas utilizadas en el servicio de delivery.
- Resaltó la ejecución del patrullaje integrado con las cinco comisarías del distrito, informando que durante el primer trimestre del presente año se llevaron a cabo 2,631 patrullajes conjuntos con efectivos de las comisarías de Surco, Sagitario, Chacarilla del Estanque, Monterrico y Mateo Pumacahua. Asimismo, dio cuenta del fortalecimiento del patrullaje extraordinario, ejecutado en el marco del convenio entre la Municipalidad de Santiago de Surco y el Ministerio



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

del Interior (MSS–MININTER), el cual registró un incremento del 11% respecto al mismo periodo del año 2024.

- En el marco del proyecto IOARR, se incorporarán 805 nuevas cámaras al sistema de videovigilancia del distrito, alcanzando un total de 1,576 cámaras estratégicamente ubicadas en zonas críticas. Asimismo, se anunció la próxima inauguración del Centro de Monitoreo y Atención de Emergencias más moderno del país, el cual estará equipado con tecnología de última generación: cámaras de videovigilancia de alta resolución, radios TETRA con geolocalización GPS, botones de pánico instalados en puntos estratégicos, la aplicación 'Alerta Surco', un sistema de video wall, software de analítica avanzada, una plataforma integral de telecomunicaciones, drones de patrullaje y módulos de control y respuesta.
- En estrecha coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP), se están llevando a cabo campañas de sensibilización en los centros educativos del sector, promoviendo la participación de estudiantes, padres de familia y docentes en temas relacionados con la autoprotección. Este esfuerzo incluye la implementación de las Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES), que buscan fortalecer la seguridad dentro y fuera de los establecimientos educativos. Además, se ha incentivado el uso del aplicativo 'Alerta Surco', una herramienta eficiente que permite una comunicación directa y ágil con el Serenazgo, mejorando la respuesta ante situaciones de emergencia.
- Se están llevando a cabo actividades de recuperación y activación de espacios públicos que han sido identificados como puntos de riesgo, con el objetivo de promover un entorno más seguro y accesible para la comunidad. Además, se realizan charlas preventivas en parques y espacios vecinales, sensibilizando a los ciudadanos sobre la importancia de la seguridad y fomentando una cultura de autocuidado y prevención.
- Cada fin de semana se llevan a cabo rondas mixtas que incluyen la participación de la Policía Nacional del Perú (PNP), el Serenazgo y representantes de la comunidad. Estas actividades no solo refuerzan la vigilancia en las zonas de mayor incidencia delictiva, sino que también fomentan una colaboración directa entre la PNP y los vecinos. Gracias a esta coordinación, se fortalece el vínculo de confianza y cooperación, mejorando la seguridad en el distrito y promoviendo una mayor participación de la ciudadanía en la prevención del delito.
- Se ha implementado el uso de cuadernos de control en cada uno de los cuadrantes de cada sector, con el objetivo de registrar las incidencias reportadas, los patrullajes realizados y las observaciones de los agentes de seguridad. Esta medida busca mejorar la trazabilidad de las acciones y garantizar un registro detallado y actualizado de las intervenciones, facilitando el seguimiento y la toma de decisiones oportunas.

Respecto a la visión de seguridad inteligente para el distrito de Santiago de Surco, el Gerente de Seguridad Ciudadana expuso que el distrito avanza decididamente hacia su consolidación como una ciudad inteligente y segura (Smart City), integrando tecnología de última generación, análisis de datos en tiempo real y coordinación interinstitucional.

Se anunció que se realizará la integración total de sensores urbanos —como detectores de ruido, movimiento, calidad del aire, entre otros— que estarán conectados al nuevo Centro de Control de



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Operaciones (CCO), permitiendo el monitoreo y análisis inmediato de variables críticas para la prevención del delito y la mejora del entorno urbano.

Además, se implementarán semáforos inteligentes y señalética digital sincronizados con las unidades de emergencia para optimizar la respuesta ante incidentes y mejorar la fluidez del tránsito en zonas críticas. A ello se suma la incorporación de 805 nuevas cámaras de videovigilancia con capacidad de análisis predictivo mediante inteligencia artificial, lo que permitirá anticipar patrones de comportamiento delictivo y fortalecer el despliegue preventivo.

El actual Centro de Control de Operaciones evolucionará hacia un moderno C4i (Centro de Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia), integrando de manera articulada a entidades como la Policía Nacional del Perú, el Cuerpo General de Bomberos, Serenazgo, el Ministerio Público, el sector Salud, Defensa Civil, el INPE, entre otros organismos vinculados a la seguridad ciudadana. Este nuevo sistema contará con mapas delictivos dinámicos que identificarán en tiempo real las zonas calientes delictivas, facilitando un despliegue táctico inmediato.

Asimismo, se informó sobre la evolución del aplicativo Alerta Surco, que se convertirá en una plataforma multicanal de seguridad ciudadana con las siguientes funcionalidades:

- Chat en tiempo real con el CCO para una atención inmediata.
- Capacidad para enviar imágenes o videos del incidente desde el lugar de los hechos.
- Módulos de inteligencia colectiva que permitirán a los vecinos calificar zonas inseguras, emitir alertas comunitarias y proponer mejoras desde sus entornos.

Se anunció la creación del Escuadrón de Drones Autónomos, una unidad innovadora equipada con tecnología de inteligencia artificial, altavoces y luces disuasivas, diseñada para el patrullaje aéreo, seguimiento estratégico de vehículos o personas sospechosas, y disuasión de conductas delictivas. Esta flota opera de manera automatizada y en tiempo real, lo que permite una cobertura rápida y eficiente de zonas críticas del distrito.

Asimismo, se informó sobre la próxima implementación de un Dron Puerto Base, una plataforma de despegue, aterrizaje y recarga automatizada que permitirá el despliegue inmediato de drones ante cualquier emergencia reportada, optimizando los tiempos de reacción y fortaleciendo el sistema de videovigilancia aérea.

En el marco de la transformación digital segura, se ha avanzado en la implementación de protocolos de ciberseguridad y ética digital, orientados a la protección de los datos personales captados a través de las cámaras de videovigilancia y las aplicaciones móviles municipales. Estas medidas garantizan un tratamiento responsable de la información, en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales y los estándares del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).

Se informó sobre importantes avances en el fortalecimiento operativo de la seguridad en el distrito. Entre ellos, la adquisición de 4 camionetas destinadas al Grupo de Intervención Rápida (GIR) y 9 camionetas adicionales para el Escuadrón de Emergencia PNP, lo cual permite ampliar la capacidad de respuesta ante situaciones críticas. Asimismo, se destacó el incremento de 100 efectivos policiales asignados al servicio de patrullaje extraordinario, gracias a la articulación con el Ministerio del Interior.

Como parte del equipamiento estratégico, se adquirieron 200 pistolas TÁSER (armas no letales) para el uso del personal de serenazgo debidamente capacitado, promoviendo intervenciones más seguras y eficaces. También se avanzó en la interoperabilidad tecnológica con la interconexión de 1,000



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

cámaras de videovigilancia de origen doméstico al sistema central de monitoreo del distrito, ampliando la cobertura y vigilancia comunitaria.

Finalmente, se anunció el fortalecimiento de las acciones orientadas a la protección y bienestar animal, mediante la repotenciación de las actividades de control, rescate, atención veterinaria y campañas de sensibilización, reafirmando el compromiso municipal con una convivencia segura y responsable en todos sus ámbitos.

Se informó sobre la implementación del nuevo Centro Municipal de Capacitación para Serenos, el cual cumple con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC). En este espacio se desarrollan talleres y entrenamientos continuos orientados al fortalecimiento de competencias en temas clave como derechos humanos, intervención efectiva, atención al ciudadano y el uso y manejo de armas no letales. Asimismo, se viene capacitando al personal en el análisis e interpretación de datos mediante herramientas de analítica avanzada. Como parte del fortalecimiento profesional del cuerpo de serenazgo, se ha establecido una alianza estratégica con la Universidad de San Martín de Porres (USMP), que permitirá a los serenos acceder a programas de posgrado, incluyendo maestrías en Seguridad Ciudadana.

El Gerente de Seguridad Ciudadana culminó su intervención expresando su sincero agradecimiento a todos los vecinos y representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, presidentes de las Juntas Comunales, comisarios del distrito y demás autoridades que participaron activamente en este importante evento.

Reafirmó el compromiso de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de atender con responsabilidad cada uno de los pedidos, sugerencias y observaciones recogidas a través de los formatos entregados y canalizados por los jefes de sector.

Finalmente, destacó el valioso compromiso ciudadano demostrado por la comunidad surcana, reiterando que solo con trabajo conjunto, coordinación permanente y participación se podrá seguir fortaleciendo la seguridad y el bienestar en nuestro distrito.

3. INTERVENCIÓN DE VECINOS Y REPRESENTANTES VECINALES

Los vecinos hicieron llegar sus pedidos, preguntas, sugerencias, quejas y aportes a través de los formatos distribuidos previamente en los nueve sectores del distrito. Debido al elevado número de consultas recibidas, durante la presente sesión se responderán únicamente aquellas de carácter general o más recurrentes. Las demás serán atendidas de manera personalizada por los jefes de sector y funcionarios de la Gerencia de Seguridad Ciudadana. A continuación, se presenta un resumen de las principales inquietudes integradas por sector, según el siguiente detalle:

Pregunta integrada Sector 1A:

¿Qué medidas se están considerando para reforzar la seguridad integral en el Sector 1A, incluyendo la instalación de más cámaras de videovigilancia en zonas críticas como San Agustín y parque Bajo; el incremento del patrullaje y unidades móviles, especialmente en áreas con poca iluminación y alta incidencia delictiva; operativos de fiscalización conjunta con Tránsito ante el mal uso de vías como Jr. Camino Real y San Pablo; además de la recuperación de espacios públicos ocupados, mantenimiento del entorno urbano (como poda y señalización), y la implementación de accesos seguros para emergencias?



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Pregunta integrada Sector 1B:

¿Qué acciones concretas tiene previsto implementar la Municipalidad para mejorar la seguridad y el orden urbano en el Sector 1B, considerando la necesidad de poda y mejor iluminación en zonas como Lilas, Capullana y Simón Salguero; la instalación y funcionamiento de cámaras de videovigilancia en puntos críticos; el incremento del patrullaje, puestos fijos y coordinación con la PNP; el ordenamiento del tránsito, incluyendo semáforos, señalización y control de vehículos mal estacionados o abandonados; así como la recuperación de espacios públicos, veredas, áreas verdes, y el control sanitario y comercial en zonas residenciales y comerciales del sector?

Pregunta integrada Sector 2A:

¿Qué medidas tiene previstas la Municipalidad para reforzar el patrullaje en horarios críticos, mejorar la seguridad en zonas escolares y parques, ordenar el tránsito en avenidas congestionadas, y asegurar el adecuado uso del espacio público en el Sector 2A? Asimismo, ¿cómo se está preparando al personal de serenazgo para el uso responsable de armas no letales recientemente autorizadas?

Pregunta integrada Sector 2B:

¿Qué acciones está tomando la Municipalidad para incrementar el número de serenos y casetas de vigilancia en zonas críticas del Sector 2B? Asimismo, ¿se tiene prevista la adquisición de tecnología como drones, y cómo se coordina actualmente con la Policía Nacional y Fiscalización para enfrentar delitos y el comercio informal? Finalmente, ¿qué respaldo legal tiene la comunidad para apoyar en casos de flagrancia y qué regulación existe sobre el comercio ambulatorio y circulación de mototaxis informales?

Pregunta integrada Sector 3 y 4:

¿Cuál es el plan de la Municipalidad para mejorar la iluminación en parques y vías públicas, especialmente en el Parque Bárbara de Achille y zonas como Monte Álamo? ¿Se cuenta con un cronograma para la instalación de postes de alumbrado y reemplazo de cámaras defectuosas? Asimismo, respecto al uso de tecnología, ¿cómo se está gestionando el despliegue de drones en todo el distrito y qué tipo de coordinación se mantiene con la PNP para operativos conjuntos y control de delitos? Finalmente, se solicita claridad sobre la implementación de armas no letales en serenazgo y la atención municipal frente a accidentes del personal en servicio.

Pregunta integrada Sector 5:

¿Cuál es el plan de la Municipalidad para regular el funcionamiento de actividades en parques que generan ruido nocturno? ¿Existen horarios definidos y fiscalización activa? Respecto al comercio ambulatorio e informal en zonas como la estación Cabitos, ¿se están gestionando acciones conjuntas con la Municipalidad de Lima y la PNP para erradicar esta problemática? Por otro lado, los vecinos solicitan fortalecer el patrullaje, especialmente a pie, y capacitar al personal de serenazgo en técnicas de vigilancia, primeros auxilios y manejo de crisis. ¿Se contempla implementar una escuela de formación? Finalmente, se propone crear un canal de comunicación oficial vía WhatsApp solo para envío de alertas, ¿está en evaluación esta propuesta?

Pregunta integrada Sector 6:

¿Qué acciones tomará la Municipalidad para garantizar que las obras iniciadas sean culminadas en su totalidad y no queden abandonadas? Frente al reclamo por cobros excesivos en las revisiones técnicas (local farenét), ¿se contempla una fiscalización o control municipal? En materia de seguridad, los vecinos solicitan que el patrullaje de serenazgo esté acompañado por la PNP y preguntan por el tipo de capacitación del personal ante el uso de nuevas armas no letales. Asimismo, se sugiere la



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

creación de una escuela de formación para serenos y la mejora del aplicativo “Surco Alerta”. Finalmente, se destaca la necesidad de mayor coordinación entre áreas municipales como poda, limpieza y serenazgo para una atención integral. ¿Qué medidas están en curso para atender estos requerimientos?

Pregunta integrada Sector 7:

¿Qué acciones concretas habrá para implementar puestos mixtos PNP-Serenazgo y donde se ubicarán las cámaras de seguridad en zonas críticas?, ¿Qué estrategias usarán para fiscalizar transporte público/mototaxis en horas punta y asignar personal de tránsito en puntos congestionados? ¿Qué programas de seguridad comunitaria impulsarán y cómo coordinarán con vecinos para alertas tempranas?

Pregunta integrada Sector 8:

¿Qué estrategias internacionales de prevención del delito se implementarán y cómo se fomentará la participación de vecinos en vigilancia comunitaria, incluyendo programas específicos para jóvenes y adultos mayores en juntas vecinales? Asimismo, ¿Qué plan concreto existe para mejorar la iluminación en zonas peligrosas, activar cámaras inoperativas e instalar nuevas (ej: Flor de Lotto), ¿y cuál es el cronograma para su ejecución? Finalmente, ¿Cómo se optimizará la coordinación entre Serenazgo y PNP para patrullajes eficientes, y qué medidas inmediatas se tomarán para fiscalizar tránsito en colegios y zonas conflictivas?

Pregunta integrada Sector 9:

En relación con la seguridad en el Sector 9A, ¿cuál es el estado actual del proceso de instalación de las cámaras de vigilancia y la entrega de camionetas de Serenazgo adquiridas mediante el Presupuesto Participativo 2025? Asimismo, ¿se tiene previsto el incremento de cámaras en zonas críticas como el parque Los Molles y la implementación de un aplicativo municipal que facilite denuncias rápidas y la identificación de zonas con mayor incidencia delictiva? Por otro lado, ¿qué acciones concretas se están tomando para reforzar el patrullaje de Serenazgo, especialmente en parques y en los horarios de ingreso y salida del colegio Las Brisas de Villa, así como para mejorar la señalización vial en sus alrededores y en los paraderos de transporte público? Finalmente, ¿qué estrategias se están aplicando para promover el uso del número Alerta Surco entre los vecinos y qué medidas se vienen implementando frente al incremento de delitos como el sicariato en el distrito?

4. ACUERDOS

- Los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana acuerdan atender las sugerencias y opiniones de los vecinos, así mismo esperan contar con el apoyo de la sociedad civil.
- Fortalecer el trabajo conjunto e interinstitucional de los miembros del CODISEC en favor de la seguridad ciudadana.

5. CLAUSURA

El Sr. Alcalde Carlos Bruce Montes de Oca, agradece la presencia de los vecinos, miembros del CODISEC, funcionarios y de todos los presentes.

En el Distrito de Santiago de Surco, siendo las 20:00 Horas del 24 de marzo de 2025, el Presidente de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana da por concluida el Primer Encuentro Vecinal de Seguridad



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Ciudadana y Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

"El documento original obra en los archivos de la Gerencia de Seguridad Ciudadana"